



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: BECA CINELLI SUSANA MAESTRIA EN GERENCIA

VISTO

- La nota presentada por el Sr. Director de la Maestría en Gerencia y Administración de Servicios de Salud Prof. Dr. Roberto Tafani, solicitando autorización para otorgar una beca a la Sra. Cinelli, Susana DNI 14291539, para cursar la "Maestría en Gerencia y Administración de Servicios de Salud – Promoción 2019-2020", Ciclo Lectivo 2020, organizada por la mencionada Escuela, y;

CONSIDERANDO:

- Lo establecido en la Resolución Decanal N° 617/06 (Reglamento específico de becas de la Escuela de Salud Pública);
- Que, la Sra. Cinelli Susana cumplimentó todos los requisitos necesarios para el otorgamiento de la beca;
- Que, cuenta con el Visto Bueno del Comité Académico Específico de la Carrera de Maestría en Salud Pública (Acta N° 11-2018);

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar el otorgamiento de una Beca del 100% (cien por ciento) de la tasa académica correspondiente al Ciclo Lectivo 2020 de la Maestría en Gerencia y Administración de Servicios de Salud – Promoción 2019-2020, a la Sra. Cinelli Susana DNI 14291539.

Artículo 2º: Registrar y comunicar.